

CONTESTANDO UNA PREGUNTA

¿Por qué frecuentemente se ven en las casas de algunos hermanos cuadros y adornos en que se representan el mar, las nubes, las montañas, etc., sin que a estas cosas se le consideren imágenes prohibidas, siendo que Dios también creó esas cosas?

Primero:

Porque algunos hermanos interpretan el segundo mandamiento como que éste no prohíbe hacer imágenes del cielo, ni de la tierra, ni de las aguas, sino sólo de las cosas que están en ellos. Dicho de otra manera: Ellos entienden que el mandamiento prohíbe hacer imagen de las cosas que están en el cielo, pero no del cielo mismo. Que prohíbe hacer imagen de las cosas que están en la tierra, pero no de la tierra misma. E igualmente, que prohíbe hacer imagen de las cosas que están en las aguas, pero no de las aguas mismas.

Segundo:

Porque hay otra interpretación de acuerdo con la cual lo que prohíbe el segundo mandamiento es hacer imágenes y semejanzas de las cosas a las que Dios le dio una forma propia. Así vemos, por ejemplo, que hay perros grandes y pequeños, de un color o de otro, y que unos y otros pueden variar en algunos otros detalles, pero todos mantienen rasgos característicos que los identifican como perros, y los distinguen así de otros animales o cosas. Igualmente una manzana puede diferir de otra manzana en pequeños detalles, pero todas las manzanas mantienen una forma característica, muy propia, que las distinguen de otras frutas o cosas. De la misma manera que los perros y las manzanas, todos los animales y plantas existentes mantienen la misma forma o figura con que Dios las hizo en el principio, y como en el segundo mandamiento Dios se auto titula «Celoso», está claro que Él reclama su derecho de «Autor Exclusivo», por lo que no admite plagios o falsificaciones. Dios no quiere que los hombres copemos su obra haciendo figuras imperfectas y muertas de las cosas que Él hizo perfectas y vivas.

En el caso de las montañas la situación es diferente. Cuando Dios hizo brotar la tierra seca de entre las aguas no había elevaciones de gran altura; por eso las aguas del diluvio pudieron cubrir toda la tierra. Después, debido a los volcanes y terremotos, la superficie de la tierra ha ido cambiando, de modo que con el transcurso de los siglos se han formado grandes montañas para después, también en el transcurso de los siglos, ir cambiando de forma y de tamaño debido a los terremotos y a la erosión causada por la lluvia y el viento. Entendiendo esto podemos afirmar que ninguna de las montañas que hoy podemos contemplar fueron hechas por Dios tal como son en la actualidad.

Si tomáramos una fotografía muy de cerca a una montaña, o pintáramos ésta en un cuadro, de modo que en el follaje que la cubre se puedan distinguir los árboles, o partes de éstos; es decir, ramas, hojas, flores, etc., entonces sí estaríamos teniendo imágenes de cosas a las que Dios le dio una forma propia. Pero no es igual cuando esa misma montaña se ve desde lejos, en la que sólo se puede apreciar una elevación del terreno que se ha ido formando y deformando a través del tiempo, pero que no ha recibido directamente de la mano de Dios el tamaño, la forma ni el color que tiene en nuestros días.

Es sabido que el agua no tiene forma propia, sino que se adapta a la forma del recipiente que la contiene. Si ponemos agua en una vasija redonda, el agua se verá redonda; si la ponemos en una vasija cuadrada, el agua se verá cuadrada, y asimismo en una laguna, lago, etc., el agua tomará la forma de la depresión del terreno; y lo mismo sucede con una playa. Además, se debe tener en cuenta que también las costas han sido modificadas de la misma manera que las montañas.

¿Y en cuanto al cielo, los astros y las nubes? Bueno, eso que nos parece un techo azul, alto, muy alto, no es más que la expansión, la atmósfera que envuelve a la tierra; es el aire, que no tiene color ni forma, ya que como todos los gases es semejante al agua y otros líquidos en el sentido de adoptar la forma de la vasija que los contiene. El aire es invisible, por tanto no podríamos “ver” el azul del cielo si no fuera por el polvo que contiene la atmósfera. Es el polvo atmosférico quien se hace visible al ser atravesada la atmósfera por la luz del sol.

De más está decir que las nubes tampoco tienen una forma fija. Ellas están compuestas por vapor de agua y, al igual que el humo, de una manera vaga cambian de forma al ser movidas por el viento, de modo que sería absurdo pensar que una nube determinada, en un momento dado, tiene la forma en que la vemos porque fue Dios mismo quien le dio esa forma.

En cuanto a los astros es diferente. Suponemos que el sol, la luna, las estrellas, etc., sí mantienen la misma forma con que Dios los hizo en el principio; y aunque esos cuerpos celestes no son tales como nos parecen al verlos desde la tierra, no deberían aparecer en nuestras fotos y pinturas, no tan solo por lo dicho anteriormente, sino más que eso debido a que en la antigüedad fueron adorados como deidades, y aún en nuestro tiempo siguen siendo ídolos de tropiezo para muchas personas; aun para muchas personas ilustradas que inconscientemente permanecen envueltas en una de las formas más antigua de idolatría: el culto al sol, que disimuladamente se mantiene actual en la observancia del domingo.

Si la Iglesia permite adornar las paredes de nuestras casas con cuadros en los que aparecen montañas lejanas, nubes en un fondo azul y/o alguna extensión de agua, es porque considera que con ello no se está violando el segundo mandamiento. En cambio, cuando se tiene alguna imagen o semejanza de las cosas que Dios puso en el cielo, en la tierra o en las aguas (y que mantienen la misma forma con que Dios las hizo), entonces sí se está violando el mandamiento.

Si todavía algún hermano cree que no debe tener representación alguna de las cosas señaladas en la pregunta que encabeza este artículo, entonces es mejor que no las tenga. Dady John decía: *“En caso de duda, dé a Dios la ventaja de la duda”*. Malo sería que algunos otros, creyendo que el segundo mandamiento también prohíbe la representación de estas cosas, por el hecho de que en la Iglesia se permiten, se crea con derecho a que también le permitan tener figuras de plantas o de animales que, como los perros y las manzanas, mantienen la misma figura con que Dios las formó al principio.

Ob. B. Luis, año 2001